

## Anexo I. Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones

<b>1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
<b>1.1 Nombre de la evaluación:</b> Evaluación Específica de Consistencia y Resultados con Enfoque Social al Programa Acceso a Financiamiento a las Empresas y Actividades Productivas de la Entidad (Fondo Plata)	
<b>1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):</b> 03/08/2018	
<b>1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):</b> 31/10/2018	
<b>1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:</b>	
<b>Nombre:</b> Lic. Jorge Escareño Benítez	<b>Unidad administrativa:</b> Dirección de Financiamiento
<b>1.5 Objetivo general de la evaluación:</b>	
Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Acceso a Financiamiento a las Empresas y Actividades Productivas de la Entidad con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.	
<b>1.6 Objetivos específicos de la evaluación:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y estatal, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas estatales;</li> <li>• Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados;</li> <li>• Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado;</li> <li>• Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas;</li> <li>• Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados, y</li> <li>• Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.</li> </ul>	
<b>1.7 Metodología utilizada en la evaluación:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Metodología ANSI para la identificación y trazo de los procesos con herramienta software Visio.</li> <li>• Metodología de la CONAC.</li> <li>• Metodología del Marco Lógico.</li> <li>• Metodología de Evaluación Estratégica de Programas Presupuestarios</li> </ul>	
<b>Instrumentos de recolección de información:</b>	
Cuestionarios__ Entrevistas X Formatos__ Otros__ Especifique: X	
<b>Descripción de las técnicas y modelos utilizados:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Entrevista semiestructurada</li> <li>- (Otros) Herramienta software para la administración de la información de evaluación Deloitte Connect</li> </ul>	

- (Otros) Modelos: Modelo EEP, Metodología CONAC, Metodología tabulación de indicadores, Metodología del Marco Lógico, criterios CONEVAL, etc.

**Fuentes de información:**

- Proporcionadas por la dependencia
- Páginas de la Secretaría de Economía y Fondo Plata
- Catálogo de Programas, Fondos y Subsidios

## **2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN**

### **2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:**

#### **Tema I. Diseño**

- Se identifica que el diagnóstico no cumple con los elementos mínimos establecidos por el CONEVAL.
- La lógica horizontal de la MIR presenta inconsistencias derivado a la medición de los indicadores.
- El Programa presupuestario no cuenta con fichas técnicas de sus indicadores a nivel componente y actividad.

#### **Tema II. Planeación y orientación a resultados**

- Se recolecta información de la contribución de los objetivos de la meta del PED y para el monitoreo del desempeño.

#### **Tema III. Cobertura y Focalización**

- No se identifica la conceptualización y cuantificación de la población objetivo y atendida.

#### **Tema IV. Operación**

- Con relación a las reglas de operación, no se identifican cambios en los últimos años.
- Se cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda de los apoyos.

#### **Tema V. Percepción de la población atendida**

- El Programa no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida.

#### **Tema VI. Resultados del Programa**

- Se observa diferenciación en las metas dentro de los reportes de MIR y POA.

### **2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.**

#### **2.2.1 Fortalezas y Oportunidades:**

- Se tiene sustento para elaborar diagnóstico del Programa.
- El Programa tiene alineación con el PND, PED y Plan Sectorial.
- El Padrón de Beneficiarios cuenta con información suficiente para conocer quienes reciben apoyos del Programa.
- Se cuenta con un plan estratégico que integra las características necesarias para que sea pertinente para la operación.
- Se recolecta la información pertinente para monitorear el desempeño del Programa.

- El Programa cuenta con un manual de procedimientos para la operación del mismo.

### **2.2.2 Debilidades y Amenazas:**

- El diagnóstico del Programa no cuenta con evidencia nacional y/o internacional de los apoyos y de la eficacia de la intervención en comparación con otras estrategias.
- No se cuenta con la cuantificación de la población objetivo.
- El Programa no recolecta información socioeconómica de personas no beneficiarias.
- Reglas de Operación del Programa sin cambios a través de los últimos años (2015, 2016 y 2017).
- Falta de identificación de problemas que enfrentan Unidades Administrativas para la transferencia de recursos a instancias ejecutoras y/o beneficiarios.
- Falta de identificación de gastos en operación, gastos en mantenimiento, gastos en capital y gasto unitario.
- No existen mecanismos que permita la inclusión de la participación ciudadana en la toma de decisiones.
- No se ha implementado instrumentos para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios.
- Ausencia de parámetros de semaforización para los indicadores del Programa.

## **3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN**

### **3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:**

#### **Tema I. Diseño**

El problema que pretende atender el Programa tiene congruencia con los análisis causa efecto; árbol de problemas y de objetivos, así como la población potencial, por lo que se identifica que el diseño es pertinente.

No se cuenta con un diagnóstico que integre todas las características que abarcan los lineamientos emitidos por CONEVAL como se observa en el documento "Aspectos a considerar para la elaboración del Diagnóstico de los Programas Presupuestarios de nueva creación que se propongan incluir en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación". Sin embargo, se identifica documentación que atribuye a temas mencionados en dichos lineamientos, por lo que se tienen insumos para su elaboración.

#### **Tema II. Planeación y orientación a resultados**

El plan estratégico para el ejercicio del Programa es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, contempla objetivos mediano plazo, además establece los resultados que se desean alcanzar y los indicadores con los que se medirá el avance.

Como plan de trabajo se toman los reportes trimestrales del avance de los indicadores, donde se contempla metas calendarizadas mensualmente, el resultado de cada mes, un apartado de autoevaluación sobre el avance y son llenados por los principales responsables de los procesos del Programa. Sin embargo, cabe mencionar que las metas de los indicadores en los reportes trimestrales son distintas a las que se encuentran presentes en la MIR, distan de ser similares lo que refleja una incongruencia en el establecimiento de metas.

#### **Tema III. Cobertura y focalización**

Se identifica el sustento para la estrategia de cobertura para atender a la población objetivo del Programa como lo son los criterios de elegibilidad, restricciones y metas, sin embargo, no se cuenta con una definición de la población objetivo, lo que evita establecer metas a corto, medio plazo con perspectiva de género por la carencia de la definición.

#### **Tema IV. Operación**

Se cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda de los apoyos, es confiable y permite ver la demanda total, debido a que se realizan registros desde el momento en que solicitan información y llenan los formatos para solicitar apoyo.

El Programa esta estandarizado a través de un manual de procedimientos que involucra todos los procesos para el trámite de las solicitudes de apoyo, selección de beneficiarios, otorgamiento de apoyos, ejecución de acciones, etc. Se tienen mecanismos que permiten verificar y dar seguimiento a los procedimientos realizados por las distintas áreas.

#### **Tema V. Percepción de la población atendida**

El Programa no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida.

#### **Tema VI. Resultados del Programa**

Se identifica que el Fin del Programa cuenta con un resultado cercano a la meta programada, debido a que se otorgaron 271 créditos y el total de las solicitudes recibidas fueron 300. En cuanto al resultado de la fórmula (monto de créditos otorgados en 2017/monto de créditos otorgados en 2016) indicador de Propósito existe una variación de 29.43%, mostrando que se ha reducido casi en un tercio (33.33%) el monto de crédito otorgado en el ejercicio 2017 en comparación con 2016. Sin embargo, es necesario la homologación de la información de los reportes trimestrales, la MIR y el POA ya que las metas son distintas por lo cual, se sugiere un mecanismo entre la Coordinación Estatal de Planeación y la Secretaría de Economía para la revisión, validación y consistencia del avance y metas de los indicadores en los formatos mencionados.

### **3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:**

**1:** Realizar un diagnóstico del Programa con respecto a los TdR del “Diagnóstico de Programas nuevos” emitido por CONEVAL que represente el sustento y justificación del mismo por medio de estadística y diversas fuentes de información oficiales que aporte a la toma de decisiones para futuros cambios del Programa.

**2:** Asegurar la congruencia de la lógica horizontal de la MIR verificando la congruencia entre las características de la misma para la mejora del diseño del Programa.

**3:** Rediseñar los medios de verificación que contribuya a replicar los resultados al aplicar la fórmula e identificar los avances de cada uno de sus metadatos.

**4:** Establecer un mecanismo formal para definir las metas de los indicadores que sean congruentes con los valores logrados el año anterior y presupuesto.

**5:** Establecer una estrategia de cobertura que abarque metas de la población a atender a corto, medio y/o largo plazo con perspectiva de género con el propósito de contribuir a establecer metas anuales de cobertura congruentes con lo que se desea alcanzar.

**6:** Definir líneas base para cada indicador consistentes con el comportamiento y dirección y el objetivo que se pretende medir.

**7:** El mecanismo debe de permitir identificar la información a nivel de actividad del Programa por Unidad Responsable.

**8:** Diseñar un mecanismo para identificar la percepción de la población atendida con base a los

bienes y/o servicios que puedan ser percibidos por los beneficiarios.
<b>9:</b> Homologar la información reflejada en MIR y POA con la información de los reportes trimestrales para garantizar la congruencia.
<b>10:</b> Definir un mecanismo entre la Coordinación Estatal de Planeación y la Secretaría de Economía para la revisión, validación y seguimiento de la consistencia de cada uno de los indicadores de la MIR.
<b>11:</b> Definir mecanismo para corroborar la factibilidad y/o en su caso retroalimentar a las Unidades Responsables acerca de las metas establecidas en la MIR y los avances de las metas reflejados en los reportes trimestrales.

<b>4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA</b>
<b>4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:</b> C.P.C Jorge Julio Ortiz Blanco
<b>4.2 Cargo:</b> Socio
<b>4.3 Gerente del proyecto:</b> M.A Ivan Sánchez Jasso
<b>4.4 Institución a la que pertenece:</b> Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
<b>4.5 Principales colaboradores:</b> C.P. Valeria Blanco Manzano e Ing. Andrés Ríos Cereceres
<b>4.6 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:</b> jortizblanco@deloittemx.com
<b>4.7 Teléfono (con clave lada):</b> 614 1 80 11 00

<b>5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)</b>
<b>5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):</b> Acceso a Financiamiento a las Empresas y Actividades Productivas de la Entidad (Fondo Plata)
<b>5.2 Siglas:</b> Acceso a Financiamiento a las Empresas y Actividades Productivas de la Entidad (Fondo Plata).
<b>5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):</b> Secretaría de Economía
<b>5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):</b> Poder Ejecutivo ___ Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo <b>X</b>
<b>5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):</b> Federal ___ Estatal <b>X</b> Local ___
<b>5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):</b>
<b>5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):</b> Dirección de Financiamiento
<b>5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):</b>

<b>Nombre:</b>	<b>Unidad administrativa:</b>
Lic. Jorge Escareño Benítez	Dirección de Financiamiento
Lic. Maricruz González Ruvalcaba	Dirección de Planeación y Estadística

<b>6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>
<b>6.1 Tipo de contratación:</b>
6.1.1 Adjudicación Directa <b>X</b> 6.1.2 Invitación a tres____ 6.1.3 Licitación Pública Nacional____ 6.1.4 Licitación Pública Internacional____ 6.1.5 Otro: (Señalar)____
<b>6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:</b> Secretaría de la Función Pública del Estado de Zacatecas
<b>6.3 Costo total de la evaluación: \$</b>
<b>6.4 Fuente de Financiamiento :</b> Recurso Estatal

<b>7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>
<b>7.1 Difusión en internet de la evaluación:</b> Sí, formato difusión
<b>7.2 Difusión en internet del formato:</b> Sí

La Evaluación Específica de Consistencia y Resultados con Enfoque Social al Programa Acceso a Financiamiento a las Empresas y Actividades Productivas de la Entidad (Fondo Plata) representa para el Fondo Plata Zacatecas la oportunidad invaluable de revisar sus políticas y procesos y adoptar las medidas que permitan un mayor impacto en el desarrollo económico del estado de Zacatecas. En este sentido, manifiesta su absoluta disposición a poner en marcha las acciones que nos permitan atender todos y cada uno de los aspectos susceptibles de mejora derivados de la evaluación.

Se procederá a elaborar un diagnóstico que se apegue a los lineamientos emitidos por el CONEVAL, los cuales no se cumplieron en la elaboración del programa 2017 debido fundamentalmente a que éste viene operando con reglas definidas hace 19 años, cuyas modificaciones han sido básicamente en el aspecto de las tasas de interés y apenas recientemente (2016) se comenzó a utilizar la Metodología de Marco Lógico en el proceso de planeación, con lineamientos locales. Reconociendo las deficiencias observadas en la evaluación, asumimos el compromiso de atender aquellos aspectos que se sugieren para cumplir con la normatividad vigente y obtener mejores resultados en la gestión del programa. Para ello es necesario definir claramente la población objetivo, así como precisar los criterios de elegibilidad, requisitos, nuevos productos crediticios, entre otros aspectos.

Revisaremos a conciencia nuestra Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) a fin de darle la congruencia necesaria con los reportes trimestrales relacionados con el Programa Operativo Anual (POA) y determinar nuestras metas con mayor precisión, precisando los medios de verificación y las unidades responsables de cada actividad.

Como parte fundamental de esta respuesta, se realizará una revisión de los manuales de organización, procedimientos y políticas, a fin de adecuarlos a las nuevas características de los productos crediticios y a la perspectiva actual del Gobierno del Estado en materia de financiamiento de las actividades productivas.

Resulta pertinente mencionar que en esta entidad pública como lo es el Fideicomiso Fondo Plata

Zacatecas cuya finalidad es apoyar con recursos financieros a las empresas y actividades productivas del estado de Zacatecas, la participación ciudadana en la toma de decisiones se da a través del Comité Técnico, en el cual interviene como miembro del mismo el presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), y asisten como invitados los dirigentes de cámaras empresariales como la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo (CANACO) y la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA). Nos parece que los acreditados, personas físicas y morales con actividad empresarial, están debidamente representados.

En materia de captación de la opinión de los acreditados se establecerá un mecanismo para medir el grado de satisfacción con el servicio y atención recibida, así como con la utilidad o efectividad lograda en sus propósitos con el importe recibido.

El Fondo Plata Zacatecas manifiesta en su aviso de privacidad que protegerá los datos personales obtenidos a través de la solicitud de crédito y señala las finalidades necesarias y las no indispensables para las que podrán utilizarse, no teniendo contemplado uso alguno a partir de que la solicitud no es aprobada.